

MIÉRCOLES, 19 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 139

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2017-6552** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2017, suplemento de créditos y créditos extraordinarios.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2017 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

— Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria nº 4/2017: Suplemento de créditos y créditos extraordinarios.

El mencionado acuerdo se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 15 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Santoña, 7 de julio de 2017.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

[2017/6552](#)